

INFORME DE SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD DEL TÍTULO-CURSO 2009/2010

Objetivo	Descripción		Valor alcanzado/Acciones desarrolladas
1	La visualización y divulgación de la actividad docente de la Facultad y, en concreto, de los instrumentos arbitrados para el desarrollo de las competencias transversales como parte fundamental de la formación integral del alumnado.		El objetivo es demasiado generalista y ambiguo para poder ser evaluado con relación al título de Educación Social. Asimismo, consideramos que este objetivo ha de ser redefinido en otros más específicos que hagan más fácil su seguimiento.
Grado de cumplimiento	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo	
Bajo	SI	(a) Publicar y mantener actualizados en la página web institucional los objetivos formativos del título, así como su relación con los perfiles de empleabilidad de la titulación; (b) recoger y difundir la información relativa a tasas de éxito, abandono y efectividad de la titulación; (c) recoger y difundir la información relativa a los porcentajes y perfiles de los egresados empleados; (d) publicar el calendario de horarios antes de la apertura del plazo para la matriculación; (e) publicar del calendario de exámenes antes de la apertura del curso académico; (f) publicar la parte general de las guías docentes antes de la apertura del plazo para la matriculación; (g) Mantener actualizada la información sobre el perfil de ingreso en el grado de educación social a través de la página web de la FCS.	
2	El fomento y divulgación de las Prácticas como ejes de innovación docente y de desarrollo y socialización del alumnado en el mercado laboral.		El objetivo es demasiado generalista y ambiguo para poder ser evaluado con relación al título de Educación Social. Asimismo, consideramos que este objetivo ha de ser redefinido en otros más específicos que hagan más fácil su seguimiento.
Grado de cumplimiento	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo	
Bajo	SI	(a) Garantizar una oferta suficiente de centros de prácticas adecuada al perfil de educador social; (b) Garantizar que las tareas desarrolladas en las prácticas se ajustan al perfil profesional de educador social; (c) Recabar información de los responsables de los centros de prácticas y los tutores sobre la adecuación entre la formación que reciben los estudiantes de educación social y las competencias necesarias para desarrollar las tareas encomendadas en dichos centros (con una periodicidad de al menos cada dos años, o antes cuando la situación de cambio social lo justifique); (d) Recabar sugerencias de los centros de prácticas, los empleadores y los colegios profesionales sobre las competencias que debería incluir o redefinir el título (con una periodicidad de al menos cada dos años, o antes cuando la situación de cambio social o los indicadores de empleabilidad de los graduados lo justifique).	
3	La divulgación y transferencia de la investigación desarrollada por los miembros de la Facultad y su articulación con la docencia.		El objetivo es demasiado generalista y ambiguo para poder ser evaluado con relación al título de Educación Social. Asimismo, consideramos que este objetivo ha de ser redefinido en otros más específicos que hagan más fácil su seguimiento.

Grado de cumplimiento	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo
Bajo	SI	Fomentar y facilitar la participación del PDI en jornadas, cursos y otros foros de innovación docente, tanto para difundir sus investigaciones como para mantenerse informados y actualizados en este ámbito.
4	La mejora de la eficiencia en la gestión de la Facultad a través de la implantación de procedimientos accesibles y públicos.	El objetivo es demasiado generalista y ambiguo para poder ser evaluado con relación al título de Educación Social. Asimismo, consideramos que este objetivo ha de ser redefinido en otros más específicos que hagan más fácil su seguimiento.
Grado de cumplimiento	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo
Bajo	SI	(a) Mantener actualizada la información sobre los SGIC a través de la página web de la FCS; (b) fomentar entre el PDI y PAS implicado en la docencia del grado de educación social conozca y cumpla el manual de calidad y los procedimientos de la FCS y sus títulos.
5	La implicación de los diversos grupos de interés en los planes de mejora a través de la divulgación continúa de las iniciativas y de la participación directa y activa en los grupos de trabajo.	El objetivo es demasiado generalista y ambiguo para poder ser evaluado con relación al título de Educación Social. Asimismo, consideramos que este objetivo ha de ser redefinido en otros más específicos que hagan más fácil su seguimiento
Grado de cumplimiento	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo
Bajo	SI	(a) Velar por la satisfacción de las demandas de todos los agentes sociales implicados en el proceso formativo, y difundir esta información; (b) facilitar los mecanismos de presentación de quejas y sugerencias, así como tramitar y dar la máxima difusión a éstas.
6	La participación de los grupos de interés en los procesos de evaluación, interna y externa, para el desarrollo de mejoras en la calidad y la transferencia de los resultados.	El objetivo es demasiado generalista y ambiguo para poder ser evaluado con relación al título de Educación Social. Asimismo, consideramos que este objetivo ha de ser redefinido en otros más específicos que hagan más fácil su seguimiento
Grado de cumplimiento	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo
Bajo	SI	(a) Evaluar el ajuste entre los objetivos del título y la evaluación realizada por los centros de prácticas, los empleadores y los colegios profesionales; (b) Revisar y actualizar los objetivos del título (al menos cada dos años, o antes cuando sea evidente por otros medios que existen desajustes).
7	La integración en redes de cooperación e intercambio docente e investigador en el ámbito de las Ciencias Sociales.	El objetivo es demasiado generalista y ambiguo para poder ser evaluado con relación al título de Educación Social. Asimismo, consideramos que este objetivo ha de ser redefinido en otros más específicos que hagan más fácil su seguimiento
Grado de cumplimiento	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo

Bajo	SI	Fomentar y facilitar la movilidad del alumnado y el profesorado entre centros tanto nacionales como internacionales.
------	----	--

LISTADO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD ACTUALES DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

- 1.- Publicar y mantener actualizados en la página web institucional los objetivos formativos del título, así como su relación con los perfiles de empleabilidad de la titulación.
- 2.- Recoger y difundir la información relativa a tasas de éxito, abandono y efectividad de la titulación.
- 3.- Recoger y difundir la información relativa a los porcentajes y perfiles de los egresados empleados.
- 4.- Publicar el calendario de horarios antes de la apertura del plazo para la matriculación.
- 5.- Publicar del calendario de exámenes antes de la apertura del curso académico.
- 6.- Publicar la parte general de las guías docentes antes de la apertura del plazo para la matriculación.
- 7.- Mantener actualizada la información sobre el perfil de ingreso en el grado de Educación Social a través de la página web de la FCS.
- 8.- Garantizar una oferta suficiente de centros de prácticas adecuada al perfil de educador social.
- 9.- Garantizar que las tareas desarrolladas en las prácticas se ajustan al perfil profesional de educador social.
- 10.- Recabar información de los responsables de los centros de prácticas y los tutores sobre la adecuación entre la formación que reciben los estudiantes de Educación Social y las competencias necesarias para desarrollar las tareas encomendadas en dichos centros (con una periodicidad de al menos cada dos años, o antes cuando la situación de cambio social lo justifique).
- 11.- Recabar sugerencias de los centros de prácticas, los empleadores y los colegios profesionales sobre las competencias que debería incluir o redefinir el título (con una periodicidad de al menos cada dos años, o antes cuando la situación de cambio social o los indicadores de empleabilidad de los graduados lo justifique).
- 12.- Fomentar y facilitar la participación del PDI en jornadas, cursos y otros foros de innovación docente, tanto para difundir sus investigaciones como para mantenerse informados y actualizados en este ámbito.
- 13.- Mantener actualizada la información sobre los SGIC a través de la página web de la FCS.
- 14.- Fomentar entre el PDI y PAS implicado en la docencia del grado de educación social conozca y cumpla el manual de calidad y los procedimientos de la FCS y sus títulos.
- 15.- Velar por la satisfacción de las demandas de todos los agentes sociales implicados en el proceso formativo, y difundir esta información.
- 16.- Facilitar los mecanismos de presentación de quejas y sugerencias, así como tramitar y dar la máxima difusión a éstas.
- 17.- Evaluar el ajuste entre los objetivos del título y la evaluación realizada por los centros de prácticas, los empleadores y los colegios profesionales.
- 18.- Revisar y actualizar los objetivos del título (al menos cada dos años, o antes cuando sea evidente por otros medios que existen desajustes).
- 19.- Fomentar y facilitar la movilidad del alumnado y el profesorado entre centros tanto nacionales como internacionales.